

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

AGENCIA VASCA DEL AGUA

3246

ANUNCIO por el que se somete a información pública el «Proyecto de Saneamiento de la Regata Ubera, entre Elgeta y Bergara».

Por Resolución de 6 de julio de 2026 del director general de la Agencia Vasca del Agua fue aprobado inicialmente el «Proyecto de Saneamiento de la Regata Ubera entre Elgeta y Bergara».

El objeto del presente proyecto es integrar las aguas residuales del casco urbano de Elgeta en el sistema de saneamiento general de Bergara, y se realiza mediante un colector general con origen en el borde sureste del casco de Elgeta, donde se implanta un aliviadero, y final la zona industrial de San Juan, de Bergara, donde tiene su inicio un ramal del sistema de saneamiento general. Su trazado discurre por el fondo de valle de las regatas Sesto y Ubera.

A lo largo de su recorrido, el colector general va incorporando vertidos del barrio de Ubera (Bergara) y de parte del diseminado rural del entorno del colector mediante una serie de ramales secundarios de diferente entidad, entre los que destaca el ramal principal, con origen en el TM de Elgeta, en el valle de la regata Ubera, y final en el barrio de Ubera, donde conecta con el colector general. Además del ramal principal, son 12 los ramales secundarios que se incluyen en el proyecto. En conjunto, la red de colectores proyectada alcanza 8.726 m de longitud.

El proyecto es objeto de una Evaluación de Impacto Ambiental Simplificada según lo previsto en el artículo 7.2.b) de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, para la que se seguirán los procedimientos establecidos en los artículos 45 al 48 de la citada ley y el Título V de la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el proyecto a información pública por el plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en orden a la presentación de cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El proyecto de obras se encontrará a disposición de las personas interesadas en la página web de la Agencia Vasca del Agua en la sección de Obra hidráulica de www.uragentzia.euskadi.eus

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de julio de 2026.

El director general de la Agencia Vasca del Agua,
ASIER LOPEZ ETXEBARRIA.